



H. Ayuntamiento
Constitucional
Alamo de Juárez
2023-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X
PLATICAS								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		PD-001-2025-P		
EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN NUESTRA COMUNIDAD, SE IMPARTIRÁN PLATICAS DE ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTAS PLATICAS ANALIZAR LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, Y PRESENTAR ESTRATEGIAS PARA PREVENIRLOS.A Y MEDIA.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 3 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ARTICULO 10 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ARTICULO 2 LEY GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA ARTICULO 14 LEY GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA ARTICULO 105 LEY ORGAICA DEL MUNICIPIO ARTICULO 115 LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO ARTICULO 1 REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL ARTICULO 10 REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:		RECONOCIMIENTOS DE PARTICIPACION				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS								
EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ				N/A		N/A		ARTICULO 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 17 Y 48 FRACCIONES XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
EMPRESAS Y COMERCIANTES				N/A		N/A		ARTÍCULO 1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 21 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 2 LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTÍCULO 4 LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTÍCULO 12 LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTÍCULO 3 LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS ARTÍCULO 5 LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS ARTÍCULO 13 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ARTÍCULO 15 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almuerzo de Juárez
2025-2027



ALMOLOYA
DE JUÁREZ
200 AÑOS DE GRANDEZA

			CÓDIGO PENAL FEDERAL ARTÍCULO 15 CÓDIGO PENAL FEDERAL ARTÍCULO 20 CÓDIGO PENAL FEDERAL ARTÍCULO 5 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTÍCULO 10 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
ESCUELAS PÚBLICAS (BÁSICA, MEDIA, MEDIA SUPERIOR) OFICIO DIRIGIDO A LA LIC. ARELI BERENICE MARTINEZ JIMENEZ IDENTIFICACION OFICIAL (INE)		SI	2	ARTÍCULO 128 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 ARTICULO 2, FRACCION III, DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTICULO 12, FRACCION II, DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTICULO 13 FRACCION IU DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO ARTICULO 17 FRACCION III DE LA LAY GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 SEMANA							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Juridico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO				COORDINACION DE PREVENCIÓN DEL DELITO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ARELI BERENICE MARTINEZ JIMENEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. MORELOS			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CEJNTR0 DE ALMOLOYA DE JUAREZ			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 00 A 18 00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	729 491 3145		N/A	N7/A	prevención.delito@almoloyadejuarez.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Dirección de Seguridad Pública Municipal y transito					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Comisario. Edgar Blando Hidalgo					
DOMICILIO:	CALL E:	Vicente Guerrero			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO DE ALMOLOYA DE JUAREZ			MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



M. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2015-2017



C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE TEMAS SE IMPARTEN?				
RESPUESTA:	TEMA SOLICITADO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TIENE LA PLATICA QUE SE BRINDARA DE DURACIÓN?				
RESPUESTA:	40-50 MIN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE LUGAR DENTRO DE LA INSTITUCION SERA?				
RESPUESTA:	EN CADA AULA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14 03 25
MARIA FERNANDA IBARRA ANAYA	ARELI BERENICE	

